

**BRIVIESCA Y SU ARQUITECTURA
EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII.
LA VILLA Y LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS (I)**

LENA S. IGLESIAS ROUCO
M^a JOSÉ ZAPARAÍN YÁÑEZ
Universidad de Burgos

RESUMEN: *El rico patrimonio que hoy disfrutamos representa un largo proceso histórico, “el fluir del tiempo”, en el que va reelaborándose cuanto nos es legado. Bajo esta comprensión, se analizan las transformaciones experimentadas por la villa de Briviesca en los siglos XVII y XVIII desde la óptica barroca.*

Como consecuencia de las mismas su imagen se define, hasta nuestros días, en calidad de pieza marcadamente unitaria tanto a niveles espaciales como formales. Sin embargo, según demuestra la documentación reunida, es obra de actuaciones sucesivas sobre el espacio urbano, los edificios con mayor protagonismo y el propio caserío contemplado en su conjunto.

PALABRAS CLAVE: Arquitectura, urbanismo y barroco

ABSTRACT: *The valuable cultural heritage that we currently enjoy represents a long historical process, “the flow of time”, in which what has been bequeathed to us is being reelaborated. Under this comprehension, the transformations that Briviesca experienced in the 17th and the 18th centuries are being analysed from the point of view of the Baroque period.*

Thus, its present whole appears as a piece marked by its unitary character both spatially levels and formally ones. However, as the information gathered shows, this has been the result of successive trans-

formations of urban space, the main buildings and the whole vernacular architecture itself.

KEY WORDS: Architecture, urbanism, Baroque

Un año después de haberse cumplido el VII Centenario del momento en el que D^a Blanca de Portugal otorgó fuero a Briviesca, tras adquirir su señorío a la hija de Gómez Ruíz, D^a Juana, nos proponemos aportar los datos documentales que, relacionados con el desarrollo posterior de la villa, permiten profundizar en la comprensión de su actual fisonomía. Ciertamente es que, en el transcurso del Bajo Medioevo, el casco se había consolidado siguiendo los regulados trazos establecidos a comienzos del siglo XIV (1). Pese a ello, no se conservan actualmente elementos arquitectónicos destacados de esos primeros siglos e, incluso, la apariencia de las fábricas de sus dos parroquias es, en gran parte, deudora de las intervenciones llevadas a cabo en la época moderna.

Tal impulso creativo se expresa, ya en el quinientos, con la edificación del magnífico conjunto del Monasterio de Santa Clara (2), y halla plena consagración a partir de finales de la centuria siguiente. Es entonces cuando la capital burgalesa emprende la renovación de sus tradicionales rasgos siguiendo los planteamientos que, concebidos desde la óptica barroca, han legado esa singular imagen unitaria todavía perceptible en nuestros días. Se trata, pues, de actuaciones que, transformando la herencia recibida con un ritmo ascendente, estaban destinadas a articular el pasado y el presente mediante la inspirada convivencia entre tradición y modernidad. Y ese objetivo se cumplió hasta el extremo de que Francisco Coello, ya en el siglo diecinueve, ejecuta la conocida representación gráfica del plano de la villa bajo la sugestión de constituir una creación cuyo ordenamiento espacial estaba unido a su fisonomía arquitectónica for-

(1) IBARRA ÁLVAREZ, J. L. y ORTEGA MARTÍNEZ, A. I., "La villa de Briviesca en la Baja Edad Media: datos y reflexiones para su estudio", *Boletín de la Institución Fernán González* (en adelante *BIFG*), n.º 217 (1998/2), pp. 321-352.

(2) Sobre el tema, ALONSO RUIZ, B., *Arquitectura tardogótica en Castilla: los Rasines*, Universidad de Cantabria, Santander, 2003, pp. 80-195 y "Arquitectura y arte al servicio del poder. Una visión sobre la Casa de los Velasco durante el siglo XVI", en *Patronos y coleccionistas. Los Condestables de Castilla y el Arte (Siglos XV-XVII)*, Universidad de Valladolid, 2005, pp. 123-206.

mando un todo. Y ello pese a responder a una larga progresión temporal donde convivieron actuaciones de profesionales con diversa formación y procedencia.

1. LA VILLA Y SU CASERÍO: VISIÓN E IMAGEN

Según lo que la documentación indica, al avanzar el diecisiete se va manifestando una actitud compartida entre las autoridades y el vecindario en relación con mejorar cuanto formaba parte del hogar común en el que transcurrían sus vidas. Se buscará, pues, obtener una percepción adecuada a los nuevos tiempos, es decir, a la óptica barroca, mediante la puesta en escena de los componentes heredados si bien contemplándolos en íntima conexión. Todo ello se adecua al triunfo de un concepto de carácter multiplicador que, aun contando con el núcleo primigenio, va a consolidarse a través de un proceso dinámico en el que el centro se afirma en, y desde, la periferia la cual, a su vez, aparece considerada como tal en relación con aquel. Consecuentemente, se intervendrá tanto a niveles de definición de conjunto como respecto a lo que afecta a sus elementos singulares.

De manera general, el trazado urbano y el entorno en el que emerge, con huertas y campos de cereal (3), estaban ya establecidos. De ahí el importante papel atribuido a la arquitectura como instrumento fundamental para la modernización de cuanto había sido transmitido. En ese sentido, se parte de reconocer el valor estratégico desempeñado tradicionalmente por la villa en las comunicaciones con la zona septentrional de la península, especialmente con Cantabria y País Vasco. Se cuidan, pues, las calzadas y puentes que las hacen posible procediéndose a su reparo o renovación con sólidos materiales siempre en correspondencia con “el clamor de este común y crecido número de pasajeros que por este pueblo como construido en camino real transitan” (4). Tal preocupación alienta

(3) CADIÑANOS BARDECI, I., “ Cuatro pueblos burgaleses en el Diccionario de Tomás López: Briviesca, Castrojeriz, Melgar de Fernamental y Poza de la Sal”, *B.I.F.G.*, nº 206 (1993), pp. 106-139.

(4) *Archivo Histórico Provincial de Burgos* (en adelante, AHPBu.), Prot. 2835/3, fol. 97; Prot. 28/35/3, fol. 101; Prot. 189, fol. 209 y Prot. 231/2, fols. 203-294.

significativas propuestas desde la segunda mitad del diecisiete (5) pero será en los últimos decenios de la siguiente centuria cuando se registran las obras más importantes que afectan, preferentemente, al eje de comunicación con la corte o Camino Real (6).

Paralelamente a esas intervenciones, y con el propósito de mejorar el aspecto del núcleo en su definición perimetral, las antiguas cercas y sus cinco entradas son objeto de destacados proyectos cuyo número va aumentando a medida que se acerca el 1800. Aquellas ven reconstruidos algunos de sus tramos con buena mampostería en todo acorde a “la altura y grueso correspondiente hasta dar y enlazar con igualdad en la tapia nueva de las cercas de la villa” (7). Sin embargo, el interés de las autoridades se centra en el aspecto de las puertas que conectaban con las calzadas principales. La de Burgos fue demolida desde sus cimientos en 1769 y, adaptándose a los principios clásicos de solidez, funcionalidad y economía, se levantará con piezas de “sillería bien labrada” si bien asumiendo la obligación de volver a colocar, “según y como ahora estan en dicha puerta” (8), las armas que avalaban el tradicional señorío ejercido por el duque de Frías. También la Puerta de Pancorbo será renovada con características semejantes en lo que se refiere al material y arco de acceso (9). Consta, de igual forma, que este tipo de propuestas se continuarán y alcanzan, en 1782, a las puertas de Medina y de los Baños (10).

Tal relación entre el exterior e interior se manifiesta en otros dos aspectos de particular relevancia. Uno es el vinculado con los asentamientos exteriores en posición inmediata. Entre ellos se hallaban algunos de gran antigüedad como el de la ermita de Nuestra Señora de Allende y el de San Andrés. La histórica fábrica de aquella sigue recibiendo los cuidados necesarios bajo la promoción de la Colegiata de Santa María (11). Por el contrario, en lo que se refiere al edificio de San Andrés ligado a la aljama medieval e inmediato al camino de Baldazo, llega a acordarse que su cabildo y beneficiado “sin pena

(5) AHPBu., Prot. 2835/3, fols. 97 y 101.

(6) *Ibidem*, Prot. 231/2, fols. 293-294; Prot. 206/4, fol. 76, etc.

(7) *Ibidem*, Prot. 189, fols. 122-123.

(8) *Ibidem*, Prot. 189, fols. 122-123.

(9) *Ibidem*, Prot. 190, fols. 149-150.

(10) *Ibidem*, Prot. 212, s/f .

(11) *Ibidem*, Prot. 70/7, fols. 34-35.

alguna puedan vender y vendan el solar y sitio de la iglesia vieja de Sant Andres” (12). Se propone, pues, eliminar tan evocadora fábrica a la vez que trata de sustituirse por un nuevo edificio en otra ubicación (13).

A su vez, las antiguas ermitas de San Sebastián y de Santo Tomás y San Acisclo van a desaparecer (14). En cambio, se promueven modernas edificaciones bien en relación con explotaciones agrarias, como sucede con la ermita ligada a la granja de Valdealvín (15), o con centros de gran devoción popular. Tal es el caso de la casa franciscana de Nuestra Señora de la Salud (16), de la ermita de San Miguel (17) y de la ermita y casa del ermitaño de Nuestra Señora de los Remedios y San Pedro Mártir (18). Sin embargo, en ese sentido, serán las actuaciones llevadas a cabo en el Santuario y Hospedería de San Vicente y Santa Casilda las que adquieren mayor relieve consagrándose como singular hito sobre una altura próxima a la capital burebana (19).

Esta estrecha conexión entre la villa y su entorno se hace particularmente visible a niveles del aprovechamiento del río Oca. Por una parte, al consolidarse la población en el siglo XIV, se evitó su proximidad para eliminar el riesgo de las avenidas. Pero dado que se necesitaba de su caudal para “los molinos, riegos de huertas y servicio público”, fue abierto un nuevo cauce que, abasteciéndose del río, corriera por el “casco de esta población” (20), en su lado de levante, siguiendo un trazado longitudinal de norte a sur. Esa situación exi-

(12) AHPBu., Prot. 1, fol. 86-92.

(13) *Archivo Diocesano de Burgos* (en adelante ADIOCBu.), *Libro de Fábrica de la Colegiata de Santa María, 1755-1823*, fols. 58-59.

(14) *Ibidem*, *Libro de cuentas de Fábrica de la Iglesia de San Martín 1700-1743*, fol. 41 y *Libro de la Fabrica de San Martín, 1773-1810*, s/f.

(15) AHPBu., Prot. 6/2, fols 101 y ss.

(16) *Ibidem*, Prot.2835/3, fol. 97.

(17) ADIOCBu., *Libro de los Acuerdos y Juntas Capitulares del Cavildo desta insigne i real iglesia colexial de Santa Maria de Briviesca, 1757-1803* y *Libro de Fábrica de la iglesia de San Martín, 1775-1810*, s/f.

(18) AHPBu., Prot. 181, fols. 81-82 y ADIOCBu., *Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia de San Martín, 1700-1742*, fol. 201.

(19) L.S. IGLESIAS ROUCO, L. S., “El Santuario burebano de Santa Casilda. En torno a su iglesia y hospedería en el siglo XVIII”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, (en adelante BSAA), Universidad de Valladolid, 2009, pp. 223-234.

(20) AHPBu., Prot. 182, fols. 194-195 y Prot.228/2, fol. 32.

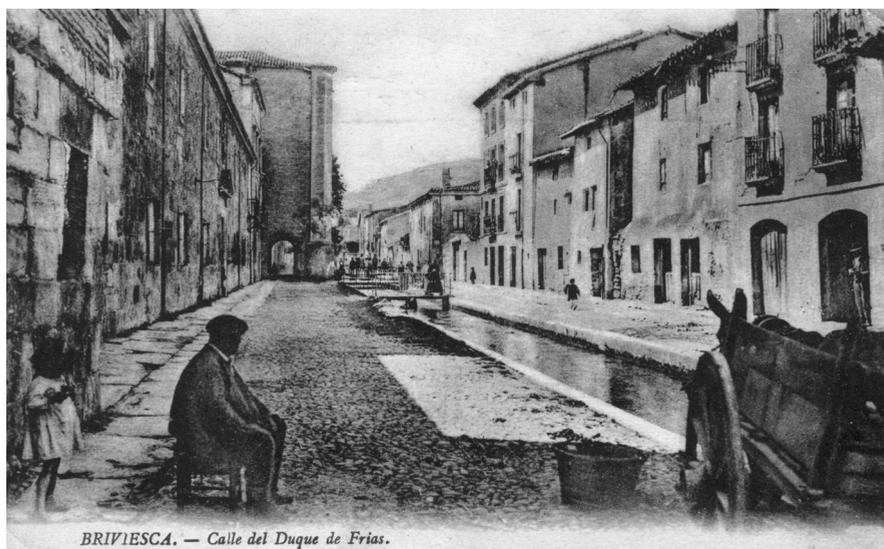


Fig. 1 Cauce Molinar a su paso por Briviesca
(Fondo gráfico Ayuntamiento de Briviesca)

gía mantener en buen estado las correspondientes presas que padecían frecuentes “menoscabos, deterioraciones y perjuicios a impulso de las avenidas y aluviones” Para contrarrestar tan negativos efectos, consta la realización de habituales reparos, cuando no renovaciones totales, que se adecuarán a detallados proyectos. Así aparece documentado en 1799 cuando se decide la reedificación de la presa mayor utilizando sólidas “vigas repartidas a proporción” y “piedra serrana...del lugar de Revillagodos” de la que debía de desecharse toda la que tuviera “defecto de consideración (21).

En íntima dependencia, respecto a la circulación de estas corrientes, se hallaban los diferentes molinos situados o bien al exterior, como el de la Vega de Arriba y el de Lupidana inmediato a la ermita de nuestra Señora de Allende, o en el interior del casco según sucede con el conocido como Molino del Alcázar. También sus respectivas fábricas son objeto de especial atención al considerárselas de mucha “utilidad y provecho para esta villa por la falta de molindas”. Consta que estaban construidas con mampostería excepto las par-

(21) AHPBu., Prot. 228/2, fol. 32.

tes en contacto con el agua que disponían de “sillería y las piedras muy buenas y no eladiças” (22). Igualmente sus cubiertas y elementos de madera eran renovados con cierta frecuencia para que ofrecieran la mayor solidez posible. De esa forma lo indican las intervenciones documentadas en el Molino del Alcázar y en el de Lupidana (23).

No obstante, será la composición interior del casco, así como los servicios públicos, los que van a someterse, preferentemente, a un constante proceso de mejoramiento en el que quedan incluidas muy diversas cuestiones. Se parte de cuidar el estado y buen aspecto de las “cinco calles principales, llanas y espaciosas” (24). También atención especial se presta a las tres plazas. Dos de ellas estaban situadas al norte y al sur de la villa y la tercera, actual Plaza Mayor, era recinto principal que, en parte asoportado, presidirá hasta nuestros días la zona centro. A su vez, las denominadas “puentes” tendidas sobre el cauce interior van a renovarse tratando de facilitar el tránsito público (25).

Por su parte, el suministro de agua potable se erige en tema de la máxima preocupación. Ello está provocado por la circunstancia de que, según se afirma de manera expresa, existía tan sólo una “única fuente que de agua dulce tiene esta villa para su abasto y gasto por ser salobre y de mala calidad la del río y pozos de ella”. Esa fuente “tenía su pilón y arbol en la plaza” principal, lo que es señalado como una gran ventaja. Sin embargo el conducto de las aguas que la alimentaban había de ser reparado con frecuencia porque se “coge muy poco agua y se tarda mucho en llenar los cántaros” lo que causaba perjuicios “para la conservación de la salud” y era muy negativo en caso de incendio (26). De ahí que, ya en 1770, el Consejo de Castilla dé su visto bueno a una amplia propuesta para realizar un nuevo “canal de piedra...bien embetunado”, renovar las antiguas arcas y hacer otras cuatro. También se contempla mejorar el “pilón y el árbol” e, incluso, es nombrado un fontanero responsable de su mantenimiento (27).

(22) AHPBu., Prot. 8/1, fols. 75-77.

(23) *Ibidem*, Prot.10/1, fols. 217-219; Prot.64/1, fols. 189-190, etc.

(24) BRUM, Francis (Introduc.), *Briviesca 1752: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1991.

(25) AHPBu., Prot. 2835/3, fol. 97; Prot. 189, fols. 122-123, etc.

(26) *Ibidem*., Prot. 189, fol. 209.

(27) *Ibidem*, Prot. 190, fols. 149-150.

Paralelamente, tratan de transformarse los diferentes edificios públicos dedicados a cubrir diversas funciones de gran utilidad para el vecindario. Tal sucede con los que estaban destinados a la atención sanitaria. Consta, así, que el Hospital de Nuestra Señora del Rosario, situado en el interior de la población y bajo el patrocinio del Duque de Frías (28), fue objeto de diferentes actuaciones para ampliar sus dependencias y mejorar su patio y capillas (29). Pero será el Hospital de Nuestra Señora la Mayor, a extramuros junto a la Puerta de Burgos y bajo la tutela del Cabildo de la Colegiata, el que experimente cambios más notables entre 1768 y 1773, cuando se reedifica, dotándole de una galería de convalecientes (30). También la Escuela de María Santísima, contigua al claustro de dicha iglesia principal, ve transformarse algunas de sus instalaciones en 1717 (31). Lo mismo ocurre con la Casa Mesón, que inmediata a la Carnicería se hallaba en la calle Mayor, y con los dos mesones en contacto con la Puerta de Pancorbo (32).

Ese impulso renovador, a su vez, halla notable refrendo a través de las iniciativas emprendidas por los propios particulares en sus respectivas viviendas. Sobre este aspecto ha de tenerse en cuenta la enorme influencia ejercida por los planteamientos triunfantes en la época. Así, ya desde avanzado el seiscientos, se venía defendiendo que “no hay cosa que más conserve y perpetúe las noblezas que la conservación y memoria de las casas y solares” (33). En consecuencia, ligándose el reconocimiento social a las manifestaciones externas que lo avalaban (34), quienes disfrutaban de una posición pri-

(28) CADIÑANOS BARDECI, I., “El hospital de Nuestra Señora del Rosario de Briviesca”, *BIFG.*, n.º 214, 1997/1, pp. 11-24 y ALONSO TUÍZ, B., “El Monasterio de Santa Clara y el Hospital de Nuestra Señora del Rosario de Briviesca (Burgos)”, *Archivo Iberoamericano, revista trimestral de estudios históricos*, Madrid, 2004, pp. 421-424.

(29) AHPBu., Prot. 165, fols. 204-211.

(30) ADIOCBu., *Libro de los Acuerdos y Juntas Capitulares del Cavildo desta insigne i real iglesia colegial de Briviesca, 1757-1803*, fols. 88-89, 173^v y 273; *Libro de Quentas del Hospital de la Iglesia colexial de Briviesca, 1774-1858*, fols. 1-2.

(31) AHPBu., Prot. 83, fols. 110-113.

(32) *Ibidem*, Prot. 165, fols. 204-211 y Prot. 202/1, fols. 123-124.

(33) MORENO DEVARGAS, B., *Discursos de la nobleza de España*, Madrid, 1659, pp. 93 y ss y KAMEN, H., “El gobernante” en *El hombre barroco*, Madrid, 1992, pp. 19-47.

(34) Sobre el tema, entre otros, BOURDIEU, P., *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, 1988.

vilegiada pusieron especial interés en disponer de residencias cuyas respectivas fábricas, por su tamaño y especial configuración arquitectónica, constituyeran en sí mismas un irrefutable testimonio sobre la importancia de sus propietarios.

A tal empeño obedece la decisión que, en 1686, toma don Francisco de Soto Guzmán, linaje vinculado a la capital burebana (35), sobre renovar el hogar familiar, situado estratégicamente en el extremo de levante de la Plaza Mayor y arranque de la calle de Santa María Encimera. Para tal empresa adopta una singular composición de casa-palacio en la que su ordenada disposición en tres alturas convive, sin embargo, con antiguas referencias representativas de poder. Así, aún respetando la forma asoportada propia de gran parte de los edificios situados en la Plaza, levanta una sólida torre cuya fábrica, “pegando a su casoio y formando una unidad con el” (36), se hallará ligeramente avanzada. De esa forma, rememrando las construcciones del medievo en posición estratégica para el control de su entorno, se destaca sobre el conjunto y, al mismo tiempo, presidido por las armas de sus propietarios actúa como elemento vertebrador entre la Plaza y una de las vías principales de conexión con las dos parroquias de la villa (37).

También en otras importantes calles, como la Mayor y la de Medina ligadas al antiguo camino de peregrinación, diferentes familias fueron promoviendo la construcción de edificios singulares que, con un mayor desarrollo en altura y bajo la presencia de los correspondientes emblemas nobiliarios, permanecerán como elocuente herencia de su preeminencia sobre el vecindario (38). Tal sucede con el Palacio de los Torre y Soto Sandoval en cuya ponderada concepción, de magnífica sillería, se integra el elemento torreado presidi-

(35) ANDRÉS, J., de, “Don Domingo de Soto y Guzmán. Secretario del Ayuntamiento de Briviesca” *BIFG.*, nº 171, 1968, pp.259-265 y OÑATE GÓMEZ, F., *Blasones y linajes de la provincia de Burgos. I Partido Judicial de Briviesca*, Burgos, 1991, pp. 38 y ss.

(36) AHPBu., Prot.61/4, fols. 179-186.

(37) IGLESIAS ROUCO, L.S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., “Casas de la nobleza en las Merindades y en la Bureba (siglo XVII). Datos para su estudio”, *BIFG.*, nº 224 (2002/1), pp. 183-213.

(38) PAYO HERNANZ, R. J., “Burgos”, *Casas y Palacios de Castilla y León*, Valladolid, 2002, pp. 45-87 y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., “Las residencias señoriales en el territorio burgalés. 1600-1760”, en *El Arte del Barroco en el territorio burgalés*, Burgos, 2010, pp. 91-132.



Fig. 2 Palacio de los De la Torre (ADPBu. Fondo Photo Club 08483)

do por el respectivo escudo. Ha de destacarse, además, la inclusión de un sotabanco acorde con las novedades tipológicas que estaban imponiéndose en las principales capitales. Por su parte, ocupando una posición casi frontal, don Pedro Martínez España y Francisca Josefa Narcisa de Ordoño-Rosales levantan, en 1718, una hermosa mansión donde triunfan los presupuestos del barroco pleno. De ahí su desarrollo en altura y monumental frontis donde, con las armas y nombres de sus promotores, revela una decidida voluntad de exaltación de la propia estirpe. Igualmente ha de destacarse la incorporación de amplios balcones volados que, protegidos por elegantes rejeras (39), evidencian la importancia concedida al ámbito urbano en calidad de singular escenario de la convivencia comunitaria.

A la vez, la presencia de tales aportaciones se integra en el cuerpo de un caserío definido por proporciones más modestas. Y también

(39) AHPBu., Prot. 135, s/f.

este, siguiendo su ejemplo, irá renovándose de acuerdo con los recursos de sus respectivos propietarios. De esa forma queda recogido en numerosos documentos que, fechados ya a partir de la segunda mitad del XVII, permiten establecer algunos de los rasgos propios de muchas de las actuaciones llevadas a cabo de manera progresiva. En ese sentido es notorio el especial interés del que son objeto los inmuebles situados en espacios destacados. Tal es el caso de los que se levantaban en la “Plaza de la Villa” –actual Plaza Mayor– y en la de Santa María. Pero serán sobre todo los edificios de las calles Mayor, Medina, Santa María Encimera y Bajera o la de Santa Ana los que experimentan un número de intervenciones más elevado dando origen a una modificación sustancial de la fisonomía transmitida.

Por lo que se refiere a los motivos que generan tal cambio, frecuentemente se expone que quiere renovarse, total o parcialmente, una construcción antigua. En algunos casos consta que “está inhabitable” e, incluso, que se “alla caída y mal parada” (40). En otros, se trata de sustituir sus fachadas o de levantarlas de nueva planta para

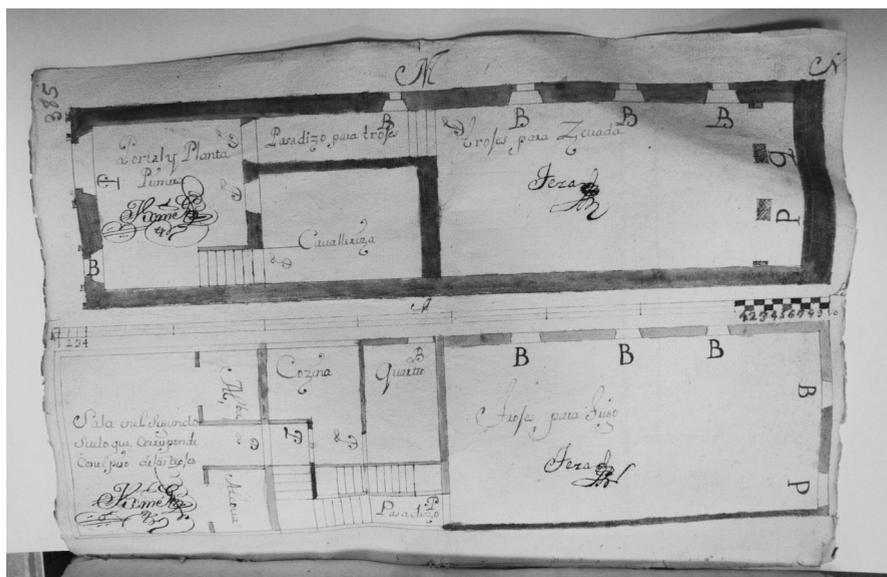


Fig. 3 Traza de las plantas de la casa que el Hospital del Rey tenía en la calle de Santa Ana (AHPBu., Prot. 8304/2, fol. 385, 1744)

(40) AHPBu., Prot. 6/2, fols. 59-62, Prot. 142, fols. 48-56 y Prot. 142, fols. 48-56.

que dispongan de “buenos frentes” con “entrada de provecho” o estancias amplias y dispuestas con “la rectitud correspondiente” lo que, a su vez, puede ir acompañado del aumento en altura incluyendo un entresuelo (41). De forma ocasional, también se indica que han de mantenerse las zonas posteriores ocupadas por jardines o, como ocurre en las vías perimetrales, por huertos y traseras con distintos elementos auxiliares (42). Todo ello trasmite la imagen de una villa con tejido continuo que, aún sin hallarse plenamente compactado, mantiene en gran medida su disposición espacial originaria si bien con una apariencia arquitectónica transformada.

LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS: PODER INSTITUCIONAL Y VIVENCIA TRASCENDENTE

No obstante, donde tal proceso de permanencia y cambio alcanza particular incidencia es a niveles de los edificios religiosos entre los que las parroquias de San Martín y de Santa María se erigen como protagonistas por excelencia en calidad de representantes de las comunidades de vecinos consolidadas en torno a sus fábricas. Estas constituyen inequívoca expresión de una larga andadura en el tiempo que hunde sus respectivas historias en orígenes no bien definidos. La más antigua debió ser la de San Martín la cual, según se desprende de su denominación, estaría ligada a la vía de peregrinación. Santa María, en cambio, responde a la voluntad de D^a Blanca de Portugal quien, en 1313, ordena su construcción en el extremo sur de la nueva villa para sustituir, según se documenta, a la parroquia que, bajo la misma advocación, ocupaba desde antiguo una posición exterior y próxima a las aguas del Oca las cuales afectaban a su conservación.

Constituían, pues, edificios medievales de características diferenciadas entre sí que, siguiendo los preceptos establecidos por el Concilio de Trento a favor de la autoridad diocesana y del poder salvífico del culto, asumen una renovada actualidad a partir de la segunda mitad del siglo XVI. En consecuencia, irán transformándose sus fábricas para adquirir mayor impacto visual con el que se afirme la autoridad de la Iglesia a la que los planteamientos barrocos presta-

(41) AHPBu., Prot. 8304/2, fols. 381-388 y Prot. 166, fols. 127-129.

(42) *Ibidem*, Prot. 202/3, fol. 81 y Prot. 184, fols. 244-245.



Fig. 4 Iglesia de Santa María. Vista de la fachada principal (ADPBu. Fondo Photo Club 08501)

rán galas singulares. En ese sentido, las intervenciones propuestas para ambas parroquias seguirán una trayectoria temporal semejante, es decir, con un ritmo que se intensifica desde los últimos decenios del siglo diecisiete para culminar en la segunda mitad de la siguiente centuria. Y, como consecuencia de tales obras, van reelaborándose también sus espacios interiores siguiendo una óptica que los revisita de elementos con gran impacto visual. No obstante, ya a finales del dieciocho, se impone una estética de renovado clasicismo que marca el tránsito hacia la contemporaneidad

También el tipo de proyectos emprendidos coincide. Se plantea de forma prioritaria la renovación de la Capilla Mayor, lugar privilegiado de los actos litúrgicos, así como los coros donde los respon-

sables religiosos participaban prestándoles la máxima solemnidad. Las sacristías y distintas capillas adquirirán, a su vez, una notable actualidad bajo los planteamientos trentinos a favor de las manifestaciones culturales o de carácter devocional. En correspondencia, también las naves se recubren de nuevos ornatos a la vez que renuevan las bóvedas y el pavimento. Todo ello irá acompañado de muy significativas actuaciones en el exterior, ya bien transformando “sus cuerpos de campanas” o sus fachadas hasta dotarles de una composición que les otorgue “más decencia” (43). De esa forma, aún conservándose los fundamentos de las antiguas fábricas parroquiales, su apariencia externa y composición interior adquieren una fisonomía diferente que, en gran parte, alcanza nuestros días.

Aunque con intervenciones de menor impacto, la IGLESIA DE SAN MARTÍN, quizás por las exigencias derivadas de su mayor antigüedad, asume desde fechas tempranas la necesidad de llevar a cabo un proceso ininterrumpido de continuas propuestas con las que adecuar sus rasgos tradicionales a los nuevos tiempos. Así, ya en los primeros decenios del diecisiete, se intervino en el “coro y sobrecoro” situado a los pies (44). Pero el alcance de esta actuación resultó del todo insuficiente y, en 1683, se hacen necesarias nuevas obras al reconocerse que “a muchos años se hundió con que los curas, beneficiados y capellanes de ella para officiar las misas y hacer los demás officios no tienen puesto ni sitio apartado ni decente” (45). A ellas seguirán, en 1703, la elaboración de trazas para actuar en la Capilla Mayor convirtiéndola en foco por excelencia de la organización espacial en torno a las distintas celebraciones (46). Y, al mismo tiempo, se la dotará de un nuevo retablo, tabernáculo y diversos elementos muebles (47) buscando crear una ambientación, y “efecto deslumbrador”, según demandaba la religiosidad de la época en busca de la experiencia trascendente (48).

(43) ADIOCBu., Documentación sobre obras en la Iglesia de San Martín, s/f.

(44) AHPBu., Prot. 14/1, fols. 5-6.

(45) ADIOCBu., *Libro de cuentas de la Iglesia de San Martín, 1624-1699*, s/f.

(46) AHPBu., Prot. 138, fol. 41.

(47) SÁNCHEZ-MORENO DEL MORAL, F., *Retablos barrocos burgaleses: La Bureba, Los Páramos y comarcas próximas*, Diputación Provincial de Burgos, 2006, pp.2293-297 y PAYO HERNANZ, R.J., *El arte de la madera en Burgos durante los siglos XVII y XVIII*, Burgos, 1997, pp.45 y 67-69.

(48) MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., *El retablo barroco en España*, Ed. Alpuerto, Madrid, 1993, pp. 5, 194, etc.

Por el contrario, en la segunda mitad del setecientos se priorizará cuanto esté ligado a la vida cotidiana de la villa otorgándose especial atención al aspecto externo de sus templos parroquiales. De ahí que el pórtico y la denominada torre de esta Iglesia de San Martín son objeto de una serie de reparaciones con el fin de reemplazar las “piezas de sillería en mal estado” tras producirse la ruina de algunas de sus partes (49). Todo ello se completa con la elaboración de las condiciones necesarias para rehacer la fachada principal y construir nuevos tejados sobre sólidos asientos “de cantería bien concertada” (50). Ya en el penúltimo decenio de siglo, tras reconocerse que “es bien notoria la indecencia que padece la iglesia en su pavimento y sepulturas”, se les sustituye tratándose de conjugar “la hermosura” con las exigencias funcionales más inmediatas. Y, finalmente a comienzos de 1800, vuelve a intervenir con el deseo de obtener una clara definición volumétrica (51).

La COLEGIATA DE SANTA MARÍA, por su parte, comienza el seiscientos ampliando la dotación de objetos litúrgicos con importantes donaciones de piadosos fieles que deseaban contribuir al boato de la parroquia ligada a sus orígenes (52). El mismo propósito anima la construcción, a partir de 1683, del trasagrario y nueva sacristía, obras consideradas por el Cabildo de “mucha utilidad y provecho” (53). A su conclusión, los responsables de la fábrica emprenden la reedificación de la Capilla Mayor que, adaptándose a los planteamientos barrocos del momento (54), pasa a cubrirse a través de una media naranja rematada “con linterna” (55). A esta importante empresa le sigue el proyecto de mejorar el estado de la sacristía y el de las antiguas capillas de las Vírgenes, del Christo de la Agonía, de san Lorenzo e, incluso, el de algunas capillas privadas que “caen en la nave de la mano izquierda” (56). También se sustituye el antiguo

(49) ADIOCBu., *Documentación sobre las obras de la Iglesia de San Martín*, s/f.

(50) Idem y AHPBu., Prot. 203/2, fol. 32.

(51) ADIOCBu., *Libro de Fábrica de la Iglesia de San Martín, 1773-1810*, s/f.

(52) AHPBu., Prot. 19/2, fols. 317-318; Prot. 32/4, fols. 148-151, etc.

(53) *Ibidem*, Prot. 61/4, fols. 179-186.

(54) TOVAR, v. y MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *El arte del barroco. I. Arquitectura y escultura*, Taurus, Madrid, 1990, pp. 83-84.

(55) AHPBu., Prot. 79, fols. 83-87.

(56) *Ibidem*, Prot. 65/4, fol. 42 y ADIOCBu., *Libro de los Acuerdos y Juntas Capitulares del Cavildo desta insigne i real iglesia colegial de Santa María de Briviesca, 1755-1823*, fols. 21 y ss.

pavimento aún cuando permanezcan las viejas losas sepulcrales. Paralelamente se ejecutan nuevos retablos y aumenta el ajuar religioso con importantes aportaciones de devotos donantes. Con todo ello se obtiene una renovada modelación espacial integradora de múltiples recintos y de las más diversas manifestaciones artísticas (57).

Tales transformaciones del interior del templo serán seguidas por obras en los claustros que, en el flanco meridional de la Colegiata, “se hallan muy deteriorados, han hecho ruina y necesitan reparo” (58). Pero sobre todo es el mal estado de la torre que flanqueaba la fachada principal el desencadenante del cambio más sobresaliente en la fisonomía del edificio. El mismo arranca de los años sesenta del XVIII cuando se declara “estar en peligro de caer y hacer mucho daño” y, por lo tanto, es preciso que “se rebaxe hasta los texados de la nabe principal” (59). No obstante veinticinco años después, disponiéndose de mayores recursos, se acuerda “lebantar la fachada y torre” de nueva planta. Con tal propósito fueron elaboradas distintas propuestas y terminará imponiéndose un proyecto de regularizada composición en consonancia ya con los planteamientos neoclásicos. Se va a elevar, así, un monumental paño de fachada incorporando “a los costados de ella dos torres pequeñas en lugar de la que al presente existe” (60). Tan ambicioso plan afectará al coro que es trasladado al presbiterio porque “lo contrario era coartar su capacidad y quitarle mucha parte de su hermosura”. Y todo ello se completa con la actuación “en las paredes maestras de los costados” dotándose al conjunto de un aspecto plenamente renovado (61).

También los demás edificios destinados a usos religiosos van a participar de este empuje modernizador siguiendo un ritmo ascendente. Por una parte, el apoyo a la vida contemplativa propio de las corrientes reformistas de la época cuenta, desde finales del siglo XVI,

(57) AHPBu. Libro de los Acuerdos y Juntas Capitulares del Cavildo desta insigne i real iglesia de Santa Maria de Briviesca, fol. 7; fols. 23-24; fols. 50-51, etc.; IGLESIAS ROUCO, L.S., “Rejería y platería. Siglos XVII-XVIII, en *Historia de Burgos*. Tomo III. Edad Moderna (3), Burgos, 1997, pp. 268-312 y SÁNCHEZ-MORENO DEL MORAL, F., op. cit. pp. 298-304.

(58) AHPBu., Prot. 191, fols. 106-110.

(59) ADIOCBu., *Libro de los Acuerdos y Juntas Capitulares del Cavildo desta insigne i real iglesia colexial de Santa María de Briviesca, 1746-1803*, fols. 48-49.

(60) AHPBu., Prot. 7179, fol. 540.

(61) ADIOCBu., *Libro de los Acuerdos y Juntas Capitulares del Cavildo desta insigne i real iglesia colexial de Santa Maria de Briviesca, 1757-1803*, fol. 209; y AHPBu., Prot. 217, fol. 152.

con la extensa fábrica del nuevo Monasterio de Santa Clara que, levantado según una ordenada composición de inspiración clasicista, actúa como monumental lindero religioso en el flanco de la villa dirigido hacia levante (62). El mismo espíritu a favor de las órdenes conventuales anima la dotación que, en el último tercio del seiscientos, establece don Manuel de la Torre y Vela, gobernador de la ciudad del Cuzco, para fundar una casa de Carmelitas descalzos aunque, tras muchas vicisitudes, este propósito no se alcanzará (63).

A su vez, el Convento de San Francisco, fundado en el medievo sobre el espacio extramuros de poniente, actualiza sus dependencias en correspondencia con los nuevos presupuestos de vivencia religiosa. Así, ya en 1657 concierta la obra de un claustro de doble altura (64) y, al finalizar el siglo, su iglesia dedicada a Nuestra Señora del Puerto de la Salud, advocación que gozaba de una especial acogida popular, renovará la ambientación interior con un rico camerino y trasagrario. De esa forma, en consonancia con la piedad que despertaba, se configura la característica concatenación de recintos devocionales propios del barroco hispánico (65).

Por su parte, las ermitas, cuyas fábricas situadas fuera del recinto murado perpetuaban el recuerdo de antiguos asentamientos, van a experimentar cambios importantes tal como se indicó, ya, al considerar a la villa en su conjunto. Algunas terminan desapareciendo aunque, lo más habitual, es que adquieran el carácter de singulares edificios en respuesta a un renovado impulso devocional que alcanza su cenit en los dos primeros tercios del siglo XVIII. De esa manera, aún hoy, lo atestigua el Santuario de San Vicente y Santa Casilda. En ocasiones pueden llegar a eliminar sus viejas estructuras sustituyéndolas por elementos de moderna factura como sucedió con Santa María de Allende, Nuestra Señora de los Remedios, con San Andrés y con San Miguel. Incluso, según queda reseñado, va a construirse una nueva ermita en el sitio de Valdealvin.

(62) SAINZ SAIZ, Javier. *Monasterios y Conventos de la Provincia de Burgos*. Ediciones Lancia, León, 1996; IBÁÑEZ PÉREZ, A.C y PAYO HERRANZ, R.J., *Del Gótico al Renacimiento. Artistas burgaleses entre 1450 y 1600*, Caja Círculo, Burgos, 2008 y nota 2.

(63) ADIOCBu, Libros parroquiales de Briviesca sobre la fundación de un convento de Carmelitas descalzos, 1722.

(64) AHPBu., Prot. 2835/3, fol. 97.

(65) *Ibidem*, Prot. 93/2, fols. 18-19 y Prot. 66/4, fols. 171-172.

Con todo ello Briviesca llega a adquirir la dimensión de un microcosmos sacralizado por los grandes edificios de sus iglesias parroquiales en diálogo con los más modestos hitos religiosos de su entorno. Y tal percepción quedaba subrayada por las diversas procesiones populares que, en fechas determinadas, partían de las parroquias pudiendo dirigirse hacia las ermitas y de ellas retornar (66). Por este procedimiento quedaba señalado, ritualmente, la sucesión de los días con sus diferentes acontecimientos respondiendo a un sentido de la existencia como ciclo ininterrumpido que está muy alejado de nuestros actuales planteamientos de carácter atomizado y lineal.

(66) ADIOCBu, *Libro de los Acuerdos y Juntas Capitulares del Cavildo desta insigne i real colegial de Santa Maria de Briviesca, 1757-1803*, fols. 186-187.